

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de abril de 2025, siendo las 11 horas se reúnen en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los señores Accionistas de **CENTRAL TÉRMICA ROCA S.A.** (en adelante la “Sociedad”). Asimismo, se encuentra presente el Sr. Marcelo Pablo Lerner en representación de la Comisión Fiscalizadora. Preside la reunión el Sr. Armando Losón (h), quien verifica que se encuentra presente el 100% del capital social y que los accionistas se han comprometido a votar en un mismo sentido los temas a tratar, por lo que se encuentran dadas las condiciones para que la presente Asamblea revista el carácter de unánime. Se deja constancia que no asiste ningún representante de la Comisión Nacional de Valores ni de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Acto seguido, el Sr. Presidente somete a consideración el primer punto del Orden del Día: **1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.** Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Accionistas **RESUELVEN**, por unanimidad, que el acta de la presente Asamblea sea firmada por el Sr. Armando Losón (h) como presidente de la Sociedad y Presidente de la accionista Generación Mediterránea S.A. y Marcelo Pablo Lerner, en representación de la Comisión Fiscalizadora. A continuación, se somete a consideración el segundo punto del Orden del Día: **2) Consideración del Revalúo Técnico de bienes integrantes de Propiedades, Planta y Equipo de la Sociedad en base al modelo de revaluación aprobado y efectuado al 31 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto por el Capítulo III, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores según la Resolución General N°622/13 (T.O. 2013).** En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que mediante Reunión del 7 de marzo del corriente año, el Directorio de la Sociedad resolvió la aprobación de la revaluación de los rubros Terrenos, Edificios, Instalaciones y Maquinarias al 31 de diciembre de 2024, toda vez que estos grupos de activos constituyen una clase en los términos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 16 y NIIF 13). Asimismo, manifiesta que el Directorio fue asesorado, conforme lo dispuesto en el Artículo 3, Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores según la Resolución General N°622/13 (T.O. 2013), por el Contador Público Alejandro A. Barbei, en su carácter de experto valuador independiente, quien fue el encargado de presentar un informe mediante el cual explicó la metodología utilizada para determinar el nuevo valor de Terrenos, Edificios, Instalaciones y Maquinarias al 31 de diciembre de 2024. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y expone que tanto el informe de Contador Público como el informe preparado por el área de la Sociedad responsable de la preparación de los Estados Financieros que determinan que no se han identificado indicios de deterioro del valor de los activos al 31 de diciembre de 2024, han sido puestos a disposición de los Sres. Accionistas con la antelación suficiente siendo por ello de su conocimiento, por lo que corresponde a la asamblea su consideración y aprobación. Oído lo anterior y luego de una breve deliberación, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN**: (i) Aprobar el informe presentado por el Contador Público Alejandro A. Barbei que contiene la revaluación de los rubros Terrenos, Edificios, Instalaciones y Maquinarias al 31 de diciembre de 2024; (ii) Aprobar el informe presentado por el área de la Sociedad responsable de la preparación de los Estados Financieros; y (iii) Aprobar la contabilización al 31 de diciembre de 2024 de los nuevos valores razonables de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo medidos en base al modelo de revaluación resultante del informe del valuador independiente. Seguidamente, pasa a tratarse el tercer punto el Orden del Día: **3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2024.** El Sr. Presidente manifiesta que todos los accionistas han recibido con la anticipación necesaria la documentación pertinente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, por lo que sugiere

la omisión de su lectura, criterio que es compartido por la totalidad de los presentes. Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente, quien propone la aprobación de dicha documentación, omitiendo su transcripción por estar ya registrada en los correspondientes libros de la Sociedad. Sometida la moción a votación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad los siguientes elementos: Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Inventario. A continuación, se somete a consideración de los presentes el cuarto punto del Orden del Día: **4) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente informa que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros del Directorio: Armando Losón (h), María Eleonora Bauzas, Roque Antonio Villa, Guillermo G. Brun y Julián Pablo Sarti por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Asimismo, continúa en uso de la palabra y expone que corresponde dar aprobación a la gestión realizada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar la moción efectuada por el Sr. Presidente. Pasa a considerarse el quinto punto del Orden del Día: **5) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.** En uso de la palabra, el Sr. Presidente manifiesta que los miembros del Directorio han renunciado a la percepción de honorarios por la tarea desempeñada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Continúa en uso de la palabra, el Sr. Presidente y agradece a los directores titulares la renuncia mencionada y mociona para que se distribuyan honorarios entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora por su gestión durante el ejercicio en consideración por la suma total de \$ 2.223.000 (pesos dos millones doscientos veintitrés mil), conforme el siguiente detalle: (i) la suma de \$ 741.000 (pesos setecientos cuarenta y un mil) al Sr. Marcelo Pablo Lerner; (ii) la suma de \$ 741.000 (pesos setecientos cuarenta y un mil) al Sr. Enrique Omar Rucq; y (iii) la suma de \$ 741.000 (pesos setecientos cuarenta y un mil) al Sr. Francisco Landó. Luego de una breve deliberación, los accionistas **RESUELVEN** aprobar por unanimidad la renuncia de honorarios de los miembros del Directorio y la distribución de honorarios mocionada para los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Pasa a considerarse el sexto punto del Orden del Día: **6) Destino del resultado del ejercicio.** El Sr. Presidente informa que el resultado del ejercicio arroja una pérdida por \$10.570.458.000 (pesos diez mil millones quinientos setenta millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil), obteniendo así resultados no asignados acumulados negativos al 31 de diciembre de 2024 por \$16.004.924.000 (pesos dieciséis mil millones cuatro millones novecientos veinticuatro mil) por lo que el Presidente propone diferir su tratamiento para el próximo ejercicio. Luego de una breve deliberación, los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad aprobar lo mocionado por el Sr. Presidente. Así pasa a tratarse el séptimo punto del Orden del Día: **7) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y determinación de su retribución.** Los accionistas **RESUELVEN** por unanimidad: **i)** designar durante el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 como Auditor Externo titular al Cdor. Nicolás Ángel Carusoni y como Auditor Externo Suplente al Cdor. Carlos Martín Barbafina, ambos pertenecientes a la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L., **ii)** postergar la aprobación de la retribución al auditor externo por las tareas realizadas y a realizar en el período que abarca del mes de enero de 2025 a diciembre de 2025 hasta la próxima asamblea anual de accionistas. A continuación, se somete a consideración el octavo punto del Orden del Día: **8)**

Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos anteriores del Orden del Día. Los Sres. Accionistas **RESUELVEN** por unanimidad autorizar a las siguientes personas: María Verónica Martínez Castro, María Mercedes Cabello, Francisco Cronshey, Fermín Aduriz, Paula Guzzo, Valentín Parisi y/o a quienes éstos autoricen, para que actuando en forma individual, conjunta, alternada o indistintamente realicen todos los trámites conducentes y necesarios ante la Comisión Nacional de Valores, Mercado de Valores de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico para efectuar las presentaciones que fueren necesarias en virtud de lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día. A tales efectos podrán otorgar y suscribir todo tipo de instrumentos públicos o privados complementarios, rectificatorios o modificatorios, y demás documentos y escritos que pudieran exigir los referidos Organismos. No habiendo más asuntos que tratar, y habiéndose cumplido los requisitos del artículo 237 “*in fine*” de la Ley 19.550 para considerar a la presente Asamblea como unánime, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

Firmantes: Armando Losón (h), Marcelo Pablo Lerner (en representación de la Comisión Fiscalizadora).

Guillermo G. Brun

Responsable de Relaciones con el Mercado